

## **5.16. Cumplimiento al Presupuesto de Egresos de la Federación para el primer semestre de 2017 y cumplimiento a las Disposiciones de Austeridad, Ajuste de Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública**

La racionalidad del gasto, los esfuerzos de austeridad y la disciplina presupuestaria han sido consideraciones esenciales en la planeación del presupuesto institucional, como es de dominio público, el presupuesto anunciado para el ejercicio en curso fue recortado considerablemente, obligando con ello la disminución de las partidas de gasto restringidas, como son; combustibles, pasajes, viáticos, gastos de impresión, impresos, contratación de terceros, etc., también requirió los ajustes, reprogramaciones y reasignaciones de gasto que permitieran garantizar las condiciones de operación.

Para la optimización de los recursos se han tomado diversas medidas, entre otras; la obtención de tiempos gratuitos de participación permanente en radio, televisión e internet, para la promoción de sus programas y eventos de Divulgación a través de convenios de mutuo acuerdo; el establecimiento de medidas de control en la asignación de los vehículos oficiales propios y en arrendamientos, por ejemplo, asignar por destinos los traslados de personal y despacho de correspondencia.

En cumplimiento a la información que se proporciona en el “Sistema de Registro Inmobiliario”, se revela la optimización de los espacios con que cuenta la institución, la permanente búsqueda en los procesos de contratación, de las mejores condiciones de precios, servicios y calidad de insumos, servicios básicos y contratación con terceros, cumpliendo con los mecanismos de transparencia, de información pública, de vigilancia en las adquisiciones y el registro en las distintas plataformas diseñadas por las autoridades normativas. No se omite mencionar que el anuncio presupuestario de cada uno de los ejercicios fiscales, señala las actividades sustantivas prioritarias, el cumplimiento de metas, los indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR) y el Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP), que son referentes en la distribución y asignación del presupuesto a las actividades institucionales.

El Centro ha tenido un buen desempeño, ha demostrado capacidad y compromiso para dar cumplimiento al Convenio de Administración por Resultados (CAR), debido a que se han alcanzado 7 de las metas al 100%, 2 están entre el 90 y el 96%, otras 3 entre el 67% hasta el 89%; y solo 2 son menores al 50%, esto en relación al desempeño sustantivo de los investigadores del INAOE. Asimismo en lo referente al alcance de metas en materia de recursos 3 de ellos se muestran menor al 40% como lo son los de los correspondientes al “Monto de Ingresos Propios”, “Monto de presupuesto total del Centro” y “Monto total de recursos fiscales destinados a la investigación”, esto es debido en gran parte a que la economía de México no se ha escapado del bajo crecimiento económico y aún prevalece la incertidumbre sobre los posibles efectos del nuevo entorno comercial y político. Sin embargo a pesar de ello, el “Monto total obtenido por proyectos de investigación” se ha podido alcanzar hasta en un 71%, lo cual nos refleja un ambiente positivo para el desarrollo de actividades de investigación, que va contra restando toda adversidad de manera efectiva, contribuyendo al desarrollo del país mediante la generación de conocimiento y el mejoramiento de la calidad educativa, así como a la solución de problemas para el bienestar social.